¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1838. N. 4,555.

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cxales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.

j27 tf*

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

OJO
Al que guste poblarse.

SE arrienda un terreno de estancia, de propiedad particular, de seis leguas cuadradas como á 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocúrrase á procurador de No. D. Vicente Gazcon.

j27 tfc.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 5-5c

Conchavada

SE necesita una que sepa cocinar. Ocúrrase á los altos de la casa esquina de las calles de Chacabuco y Potosí. a17 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!
Sociedad de Beneficencia.

SE necesita una Preceptora para la Escuela de San Isidro. La que se considere con las aptitudes necesarias, ocurra á casa de su Sra. Presidenta, calle de la Reconquista No. 13.

a 13 3*

SINGULAR
Bálsamo curativo.
(DE LOUREYRO)

Este bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Metodo de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiamdolo y lo mismo la llaga, y fomentado suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantecez, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la compleccion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencies con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo [si quieren] tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidadés que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de cangallo núm, 126 y en la de Potosí núm. 26.

a 20 6p

OJO A LA BANDERA
Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria número 136; un surtido general de zarazas de gusto á 8 rs.
Id id. id. cocos á 10 y 12 rs.
Prunelas finas á 5½ ps.
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. id. de bastones id. 18 rs.
Id. blancas finas 3 ps.
Id. id. id. 12 y 8 rs.
Id. de lana finas 3½ ps.
Id. patente de seda de primera 12 ps.
Zarazas de luto pinta menuda finas á 12 reales
Id. de colcha finas á 11 rs. vara y pica 38 pesos
Un surtido general de cocos de gusto para vestido recien llegados de Montevideo á 14 rs. 2 ps. y 18 rs.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor á 8½ reales
Género de hilo para sábanas de 1¼ vara fino 3½ ps.
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 9 ps.
Id. de raso de mucho gusto para cuello de Sra. 4½ y 5 pesos.
Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalones fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo finas el bulto á 40 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frizas de id. punzoes 6 ps.
Pañuelos de cachimir de rebozo cuatro guardas á 9½ pesos.
Id. del cuello punzoes franceses 14 reales
Id. ingleses pinta de aceite á 6 y 8 reales
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Medias negras finas á 20 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ vara á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos á 10½ reales.
Pequines de algodon muy finos á 10½ reales
True de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. id. á 8, 9 y 10 rs.
Bramante fino á 1 peso
Lienzo azargado americano fino 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas 6½
Id. id. mas ancho fino 7 y 7½ rs.
Pañuelos de rebozo fleco de lana á 6, 7 y 8 ps.
Muselinas blancas de la India á 12 rs.
Medias de hombre finas lisas á 20 rs.

a 20 15p

PLANTAS
Y
quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de vonta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terre nos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

Hallazgo.

SE ha hallado un bulto de letras de cambio en frances en blanco. La persona que los hubiere perdido puede ocurrir á esta imprenta que pagando este aviso y dando una pequeña gratificacion por el hallazgo, le serán entregadas. a 23 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
Policía.

HABIENDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838.

j20 2*

Se vende

UN terreno al Norte con 2,000 varas de frente y 3,000 de fondo, propio para cria de ovejas por su inmediacion: la posta de la pesquería se halla en dicho terreno. El que se interese en él, hallará con quien tratar en la calle de las Piedras No. 65. a21 3p

A los Vijilantes.

SE ofrece una gratificacion al que entregue en la casa No. 99 calle de la Esmeralda, una china llamada Ambrosia, como de 16 años, gruesa de cuerpo, nariz chata, frente chiquita, oyosa de viruelas, el pelo corto—lleva reboso de bayeta colorada y vestido de zaraza obscuro. Se huyó el 20 del corriente de San José de Flores, y entró á la ciudad cerca de oraciones por la calle de la Piedad. a22 3*

A LOS
Corazones compasivos.

SE suplíca á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 15 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 180.

j20 6* *Justina Basave.*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.:—

Para los gastos menores del ramo general de Sellos en el mes de Agosto próximo pasado, le fueron entregados de la Tesorería General al encargado de ellos, D. Domingo Sagastizabal 83 pesos 2 reales, que con 4 pesos, sobrante de Julio, hacen un total de 87 pesos 2 reales, de los cuales dá invertidos y comprobados en esta cuenta, segun los 9 documentos que la acompañan 77 pesos 4 reales, quedando por consiguiente un residuo de 9 pesos 6 reales, el que debe figurar en la primera partida de la del presente mes; en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene por conveniente darle su aprobacion. Setiembre 11 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

———

Exmo. Sr:—

Ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido, se digne dar su aprobacion á este pago que por el mes de Agosto anterior, ha hecho el Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne al piquete del Batallon Restaurador, que se haya destacado en la Isla de Martin Garcia, en virtud de comprobar con el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra con las formalidades de costumbre, ser igual lo distribuido con los 414 pesos, que al efecto recibió de manos del Comisario pagador D. Angel Sanchez. Setiembre 28 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

———

No. 367 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Agosto de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 23 - -	71,615 4¾	1 7¾	23,992 4	147,243 6	637,556 4½	2,000,000	874,100	4,446,200	2,152,935 5¼
Líquido de letras descontadas al 1 por ciento -	14,716 5								
Trasladados de Receptoría	38,348 4	" " "	10,851 4						
Producto de venta de tierras. - - - - - - -	17,799 4	" " "	" " "	9,800					
Recibido en cuenta del empréstito voluntario -	5,100								
	147,580 1¾	1 7¾	34,844	157,043 6	637,556 4½	2,000,000	874,100	4,446,200	2,152,935 5¼
SALIDA.									
Billetes renovados - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	121,000		
Prémio - - - - - - -	5,678								
Letras descontadas } Líquido -	" " "	" " "	14,716 5						
Letras descontadas } Pérdida -	" " "	" " "	638 2						
Fondos publicos transferidos en garantía del empréstito voluntario -	" " "	" " "	" " "	" " "	7,884 4				
Dhos. id. de un crédito	" " "	" " "	" " "	" " "	16,171 5				
A D. Juan Jalavera por servicio de carros á la Capitanía del Puerto en Abril - - - - - - -	" " "	" " "	" " "	325					
Al mismo por idem idem en Mayo - - - - -	" " "	" " "	" " "	325					
Al mismo por idem idem en Junio - - - - -	" " "	" " "	" " "	325					
A D. Juan Trello por el abono de un buque - -	3,000								
Al General Don Manuel Corvalan para gastos del bautismo y matrimonio de unos indios -	70								
Existencia que queda hoy	138,832 1¾	1 7¾	19,489 1	156,068 6	613,500 3½	2,000,000	753,100	4,446,200	2,152,935 5¼
	147,580 1¾	1 7¾	34,814	157,043 6	637,556 4½	2,000,000	874,100	4,446,200	2,152,935 5¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 368 Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Agosto de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metólico	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Exist. de ayer { De comisos	1,071 3				
Exist. de ayer { Del estado	456 2¾	21 6¼	" " " "	3,500	100,252 4½
Entrada......	1,298 2	" " "	10,851 4		
Salida	" " "				
Puerto..	5 5				
Contribucion....	9,394 4				
Papel Sellado..	24,400				
Correos......	300				
Policia.......	2,857 6				
Pregonería....	16				
	39,830 7¾	21 6½	10,851 4	3,500	100,252 4½

HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs públicos del 6 p%	deuda clasificada.
A la Tesoreria General.....	38,348 4	" " " "	10,851 4		
Comiso distribuido......	1,071 3				
Existencia...	420 ¾	21 6½	" " " "	3,500	100,252 4½
	39,839 7¾	21 6½	10,851 4	3,500	100,252 4½

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador--BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. AGOSTO 24 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
ezurcatnasarasantacruzp
zuıcatnasarasantacruz
urcatnasarcuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacrup
qzurcatnasarcrasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzuicatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ıitseeuqzurcacruzporserim
sritseeuqzurcruzporserimp
naitseeuqzuruzporserimip
ouaritseeuqzuzporsierimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo 20 de Agosto.

El parte del Sr. General Lavalleja, que insertamos en el artículo *Documentos Oficiales*, ha venido á justificar lo que dijimos en nuestro Diario el Viernes 17 del corriente. Allí anunciamos que el caudillo hacia *nuevos aprestos de ataque y ofensa al heroico pueblo de Sandú.* Cuando hicimos este anuncio, el ataque se habia realizado en dos dias consecutivos; y el valor y la firmeza de los defensores de aquel benemérito pueblo, habian satisfecho las esperanzas del Gobierno, rechazando nuevamente á sus invasores.

El caudillo repetia su ataque sobre el pueblo, sabiendo que la Comision encargada de transigir se le aproximaba, y que debia llegar de un momento á otro: sin embargo persistió en sus hostilidades, para lograr la sumision de este punto importante. Esta conducta no necesita de explicaciones: el caudillo no quiere oir hablar de paz, sino cuando esté en estado de imponer condiciones: quiere una sumision absoluta á su voluntad; quiere que los Defensores de las leyes y del Gobierno se le entreguen á discrecion: y el Gobierno debe perecer antes que consentir tal infamia.

—

Montevideo, 22 de Agosto.

Por avisos oficiales sabe el Gobierno que el Coronel D. Doroteo Velez, que mantiene una fuerza en los partidos de Vívoras, é Higueritas, logró sorprender las dos balleneras y un lanchon, que el Gefe anarquista destacado sobre este último punto, habia armado para dominar este tránsito: este suceso, pequeño en sí, pero repetido en el mismo sentido en varios otros puntos del territorio de la República, muestra bien, que el espíritu público se reanima; la desgracia que sufrieron las armas de la República en el Palmar han hecho difícil y embarazante la situacion del Gobierno, pero no es desesperada; sobran medios y eleméntos en la decision de los ciudadanos, para preservarlos de una dominacion militar que no tenga mas contrapeso, que la voluntad de un Caudillo.

(*Universal.*)

INGLATERRA.

El 31 de Mayo ha tenido lugar en as inmediaciones de Canterbury un suceso, que forma una nueva página en la historia de los extravíos de la razon humana.

Un maniático, que se titulaba Sir William Courtenay, pero cuyo verdadero nombre era Tom, recien salido de un asilo de dementes adonde habia sido trasladado de una cárcel, ha sido causa y orígen de una lamentable tragedia. Acostumbrado este individuo á aparentar un rango elevado, representándose como dueño de inmensas haciendas en el condado de Kent, logró sorprender el candor de los sencillos paisanos, ayudado de una remarcable facundia que hacia aun mas insinuante su gallarda presencia. Dió en la mania de llamarse el Mesias, y no obstante esta impia extravagancia, pronto se vió rodeado de 50 ó 60 fanáticos que guardaban sus preceptos con ciega obediencia. Para convencer á sus secuaces que era el Salvador del mundo mostraba ciertas punturas que tenia en las manos como las causadas por los clavos de la cruz, y una cicatriz en el costado como la herida de que brotaron sangre y agua; y con blasfemo escarnio remedaba varios pasages de la vida de Nuestro Señor. Turbada la tranquilidad pública por esta banda de frenéticos, se libró órden de arresto contra su coriféo, pero al presentarse el alguacil le atravesó aquel de un balazo, pues andaba armado de pistolas él, y sus secuaces de garrotes. No bastando la autoridad civil para apaciguar el tumulto, los magistrados solicitaron el auxilio de la militar, y fué mandada una compañía de soldados para deshacer la reunion y aprender al cabecilla. No recelando resistencia, se acercó uno de los oficiales con el objeto de ejecutar pacificamente su mision, mas igual suerte á la del desgraciado alguacil le esperaba, pues el feroz maniático de un tiro de pistola le dejó tendido. En vista de esto, mandó el gefe de la fuerza que hiciera fuego, pero ni aun por esto quiso el grupo disolverse, pues el maniático se habia declarado á sí y á sus secuaces impenetrables al acero y plomo. Entonces cargó á la bayoneta la tropa, y bien pronto quedó todo concluido, mas no hasta haber sucumbido el cabecilla y nueve de sus secuaces, quedando gravemente heridos otros tantos. El impostor habia anunciado que si moria, resuscitaria al tercer dia, y apesar del funesto desengaño de la invulnerabilidad de sus secuaces, habia algunos de sus ilusos prosélitos que lo creian. Habia dicho á una muger que en el caso de fallecer él, si se le ponia un poco de agua en la boca en breve volveria el alma al cuerpo. Esta crédula fanática al saber su muerte caminó media milla de distancia, para, en obediencia á las instrucciones del impostor, colocar un vaso de agua sobre su boca, y sorprendida en el acto fué arrestada. Todos los individuos que sobreviven y que se han aprehendido de esta banda de furiosos fanáticos, serán juzgados como asesinos y perturbadores del órden.

(*Recop. del Times.*)

Variedades.

LA LOCA
DE KANDEL-STEIG

Nada mas pintoresco que las montañas de la Suiza; nada mas risueño que el valle de *Kandel-Steig*. Tendrá este como legua y media de lonjitud y media de latitud. Está terminado al mediodia por el paso de la *Guemi* y al Norte por el pueblo de *Froutingen*, uno de los mas ricos del pais; abunda en hermosos pastos, y aunque la mayor parte están situados en terreno llano se descubren sin embargo algunos montecillos que forman entre sí pequeños valles donde reina una frescura deliciosa. Atraviésanle dos rios; el uno es el *Kandel* que desciende de *Letchberg*, montaña de hielo situada sobre el valle de *Castro*, y el otro menos caudaloso tiene su nacimiento en un pequeño lago que baña el pie de una enorme roca distante solo de las habitaciones un tiro de pistola. Redúcese la poblacion á unas cuantas casas de madera esparcidas sin órden, las cuales si bien no ostentan en su interior la riqueza y el lujo de las grandes ciudades, ofrecen, no obstante, las mayores comodidades y la limpieza mas esmerada. Imajínese el lector situado en este punto y rodeado de un grupo como de 200 parajas de aldeanos, todos robustos, todos alegres, sencillos todos, y dirija una ojeada hácia las viejas que hilan sus enormes copos de lana, hácia los chiquillos que juegan y apuran grandes cuencos de leche, hácia las jóvenes que se separan del bullicio para referirse sus secretos amores, y confiese francamente si á estar mas espedito el camino de los aires no se trasladaria de un brinco á las márjenes del *Kandel* para ver otro mundo diverso del que se le presenta diariamente en el bullicioso Prado y en el humilde Manzanares. Dos viajeros alemanes, cuyos nombres omito por estar embutidos de embarazosas consonantes, hace ya algunos años que se hallaban reunidos á uno de los grupos que acabo de describir, observandolo, en parte por curiosidad y en parte por diversion del regocijo de aquellas jentes sencillas. Era cabalmente el dia en que un sacerdote de *Froutingen* habia venido á celebrar los oficios divinos á la pequeña iglesia situada en este valle, y las jentes formando círculo á su alrededor escuchaban sus palabras evanjélicas con una sincera devocion. Largo rato hacía ya que el venerable pastor arengaba con entusiasmo á sus oyentes cuando se le acerco al oido una mujer que llamó la atencion de los dos viajeros por la singularidad de su figura. Mostraba rayar en la edad de 50 años; pero su rostro aunque sulcado de profundas arrugas, se conservaba fresco y sonrosado, su boca aunque un tanto sumida y desfigurada por el tiempo, dejaba descubrir cuando se sonreia una blanca y bien conservada dentadura: dos melenas de cabellos grises despeinados, le caian en desorden sobre los hombros: el resto, iba oculto bajo un enorme sombrero de paja, el cual estaba adornado de una porcion de flores secas, pedazos frescos de musgo y hojas de diferentes árboles. Bajo del ala inmensa que servia para defenderla del sol, se veian brillar dos ojos azules, que moviéndose con una velocidad increible indicaban quererse saltar de las órbitas, lo que unido á su modo violento de accionar, y á la estravagancia y desaliño del traje, daban á su persona un aire tan mercado de demencia, que los dos amigos guiados de un simpático impulso se dijeron recíprocamente con una mirada, esta mujer es *loca*. Y en efecto no se equivocaron en su juicio porque *Lucía* (que así se llamaba la protagonista de esta leyenda) era conocida en todos aquellos contornos por *la loca de Kandel-Steig*.

Despues que hubo hablado unas cuantas palabras en secreto con el sacerdote, se volvió hácia el concurso dando una grande carcajada, y dijo dirijiendo alternativamente la vista hácia cada una de las personas que figuraban en primer término; Señores, dénse Vds. todos por convidados á mi boda. *Jorge* despertará muy pronto segun me dice el ministro, y aquel dia tendremos baile y comeremos pan. Chica, añadió dirijiendo la palabra á una aldeana que tendria poco mas ó menos su misma edad; para entonces has de prestarme tus medias coloradas y tu lazo de cintas para la trenza, porque ya ves que una novia no puede presentarse en la iglesia con el cabello recojido como yo le llevo. Ea, ea, bailemos porque Jorge despertará muy pronto y se alegrará de vernos danzar, y dicho esto se puso á reir de nuevo y á dar saltos estravagantes en los cuales le acompañaba un perro corpulento y cubierto de tosca lana que le acompañaba á todas partes. Separáronse á un lado los dos circunspectos alemanes para examinar mas de cerca la demencia de aquella muger, cuando ella dejando repentinamente su danza se puso á mirarlos de hito en hito, y aproximándose con aquella brusca familiaridad que inspira la falta del juicio, les hizo una porcion de preguntas sin esperar contestacion.—¡Vosotros sois forasteros, no es verdad? ¿De qué canton de la Suiza? ¿Este en que estais ahora es el canton de *Berna*? Habréis venido á los baños de *Leuk*? Sí, son muy buenos para los reumatismos y toda especie de dolores.—¿No habeis conocido á Jorge? es alto y rubio así como vosotros; mas ahora no podeis hablarle porque está durmiendo todavia.... pero pronto despertará. No habeis visto nunca la roca de *Ritters-Stein*.—¡Ah! yo sé una historia muy bonita de ese sitio.... si la observais de lejos parece realmente lo que es, un caballero que se lanza á los aires. Este caballero era *Juan Interlaken* que se convirtió en piedra á pesar de ser un gran májico: ¿ni habeis penetrado hasta las montañas de hielo del valle de *Lauterbroun*? Vaya, vaya; vosotros forasteros, no conoceis aun los Alpes.... pero yo os los enseñaré.... venid conmigo les dijo bajando de tono la voz: voy antes de que sea mas tarde á hacer una visita á *Jorge* y os llavaré en mi compañía: me dareis un pedazo de pan y unos cuantos *batzas* porque me hace falta dinero para casarme y estamos aquí de vuelta antes del anochecer.

El sacerdote que no habia perdido ninguna de estas palabras y que advertia la indecision y el asombro de los forasteros, les dijo haciéndoles un saludo córtes y afable.—Si Vds. tienen gusto en visitar esa hermosa porcion de los Alpes que acaba de nombrar *Lucía*, pueden desde luego seguirla, porque nadie en el pais conoce mejor las veredas y sendas particulares que conducen al lago de *Kandel-Steig*. Treinta años hace que recorre diariamente esos sitios y aunque está un poco falta de........ [pasóse la mano por la frente para indicar lo que le faltaba] es una excelente muger.—Sí, falta de juicio, contestó con viveza la loca á cuyas penetrantes miradas no se pudo escapar la mal disimulada seña del pastor de *Froutinger*; falta de juicio........ esa es la tema de todas las gentes que me ven, pero yo no hago caso porque sé que tengo mi razon mas cabal que todos los que se burlan de mí, y acercándose mas á los viageros les dijo con precipitacion, dando la espalda al ministro. No hagais caso Sres., este hombre tiene la cabeza un poco trastornada desde el dia en que se le ahogò el caballo en el rio viniendo á celebrar á la hermita...... ¡oh! y el caballo era precioso: le faltaba el ojo derecho y estaba lleno de mataduras........ja, ja, ja y soltó, esto diciendo, una tremenda carcajada.—Como el objeto que conducia á aquel parage á nuestros dos amigos, no era cabalmente otro que el examinar las curiosidades que pudiese ofrecer, se dirigieron á la *hospederia*, especie de meson que cada vecino del valle toma alternativamente á su cargo por espacio de dos años, y ajustando á un mozo del pais para que les llevase las provisiones siguieron los pasos de *Lucía* que dando saltos de placer y parándose de rato en rato para ver si era seguida, iba marmoteando entre dientes. Jorge vá á despertar........mi boda será explendida ....que gusto vá á tener cuando me vea con mis medias encarnadas.—Penetraron con harto trabajo por una garganta que forman dos enormes rocas de granito tan inmediatas una á otra que no dejan lugar sino para una vereda que conduce al valle y para el torrente que se desprende con extrépito de un montecillo que las domina. En el tránsito se encuentran inmensos peñascales, pesplomados picos y precipicios espan-

tosos: la oscuridad que reina perpetuamente, la niebla qué se eleva del torrente y las cascadas que se ven descender de todas partes á engrosar sus aguas, inspiran una especie de horror indefinible. Descúbrense despues algunos arbustos que han escapado á la caida de las rocas y de las aguas, y la vista se sorprende al encontrar en seguida un valle agradable donde se descubren algunas habitaciones en la vertiente de las colinas al pié de los témpanos de hielo que amenazan desprenderse á cada momento. Pasada aquella garganta llamada de *Castro*, se encuentra otra hácia el oriente que se extiende hasta las nevadas montañas de *Lauterbroun*, accesibles solo á los mas arriesgados cazadores de gamuzas. El sitio por donde se penetra en su interior es muy bello. A la derecha se descubren multitud de cascadas que descienden al *Kandel*. Una de ellas ofrece un aspecto imponente y magnífico, precipitándose con extruendo en una sima espantosa, comparable solo al cráter de un volcan. Los bordes de este abismo se hallan cubiertos de arena y de menudos guijarros que el viento y las aguas amontonan diariamente. Estos despojos de acarreo y aun la misma montaña son de un color ferrujinoso; las rocas removidas y colocadas unas sobre otras que el torrente en su transito arrastra y precipita, son de una magnitud prodijiosa: apenas se puede concebir que hayan podido ser arrancados de su sitio y puestas en movimiento siendo su estension de mas de una legua. Por cima de estas cascadas se descubren enormes peñascales y montañas de hielo cuyas elevadas cumbren se pierden de vista, ofreciendo un contraste maravilloso la blancura de los témpanos que se desprenden y ruedan hasta su falda con el aspecto negro y horrible de las rocas que bajan á estrellarse.

Asombrado los viageros de la escena sorprendente que se desenvolvia á sus ojos seguian en silencio á la loca de *Kandel-Steig*, la cual acariciando á su perro y riéndose á carcajadas al verle saltar á su lado le decia: "Anda *Risstark*, anda. Tu padre era mas hermoso que tú, y cuando ladraba al lado de *Jorge*, se escuchaban sus ahullidos en la cima de la *Alteza*." El perro que mostraba estar de inteligencia con su ama, y entender su lenguaje, se puso á ladrar con tanta fuerza que los écos de las montañas al repetir sus sonidos, parecian anunciar el desprendimiento de las rocas y su caida en los profundos abismos. A medida que avanzaban los dos amigos reconociendo esta naturaleza salvaje, mas vivos deseos esperimentaban de continuar su viage. Al trepar de roca en roca, descubrian á cada paso nuevas y magníficas perspectivas. El cielo mismo les ofrecia un magestuoso espectáculo: él parecia rebajarse progresivamente y descender sobre sus cabezas; mil copos sombríos destacados de las nubes, sombreaban los espesos vapores de las gargantas que los dominaba. Ellos se habian parado un momento á contemplar las corrientes rápidas, cuando de pronto vieron brillar los relámpagos y el rayo en el seno de la oscuridad: la explosion fué tan terrible que creyeron ver desprenderse todas las montañas arrastrándolos consigo. El silbido espantoso del viento, la caida de algunas peñas rodando con un formidable estruendo, y la repentina desaparicion de las apretadas bolas de nieve que descendian de las cumbres, aumentaron el horror de su situacion. Ignorando lo que debian hacer en este trastorno general y conociendo demasiado el peligro que corrian de ser sepultados bajo el hielo y las rocas que se desprendian de las montañas, fijaron sus ojos los viageros en Lucía como preguntándola qué medios podian adoptar para evadirse de una muerte espantosa, y observaron con asombro que la risa habia desaparecido de sus lábios: sus miradas eran fijas y brillaban en ellas el frenesí y el dolor; dos lágrimas ardientes corrian por sus sulcadas mejillas y el perro que tendido en el suelo acariciaba sus pies, parecia serle un objeto indiferente y aun aborrecible. Permaneció inmóvil un gran rato insensible á cuanto la rodeaba y recobrando de pronto su habitual alegria, volvió riéndose hácia los consternados alemanes y les dijo "seguidme, esto no es nada—pronto se pasará.—Vamos, *Risstark*, á las malezas, que viene la inundacion; y corrieron todos un largo espacio saltando los torrentes y precipicios que encontraban al paso hasta llegar á unos espesos matorrales que los pusieron al abrigo de las aguas que en breve sobrevinieron. Esta tempestad no fué de larga duracion: á corto rato el cielo se despejó, las rocas fueron saliendo del seno de las nubes y los trozos de montañas que estaban como suspendidas en los aires y circundadas de espesos vapores, mostraron claramente sus picos cubiertos de eternas nieves, y sus faldas sembradas á trechos de menuda yerba.

Despues de éstas escenas aterradoras y magníficas á la vez atravesaron un bosque y se hallaron de pronto en un mundo totalmente nuevo y pintoresco. Ofrecióse á los asombrados ojos de los viajeros un lago que en la estension de legua y media presenta una multitud de golfos y estrechos encantadores. Situado al pié de las mas elevadas rocas refleja en sus ondas puras la imágen de aquellas, aumentando con estos cuadros ficticios la belleza del paisage. Los gruesos tèmpanos de hielo que coronan las cumbres, la pureza del cielo á quien parece que tocan, los arcos íris que forman la variedad de sus colores, y el vivo azul de que se hallan rodeadas estas regiones de nieve, que á primer golpe de vista parecen otras tantas nubes movibles; alejan del espectador toda idéa de sociedad y transportan su imaginacion á los fantásticos paises habitados por las *hadas*. El silencio de estos lugares es aun mas remarcable que su hermosura. Apenas es interrumpido sino por el monótono estruendo de las cascadas que se precipitan desde lo alto de las rocas, ya serpenteando entre ellas y ya sumergiéndole en las ondas del lago que parece rechazarlas.

Llegados á este sitio, la vieja conductora mandò sentar á sus seguidores en una reducida pradera é hizo seña al mozo de que acercase las provisiones para tomar algun refrigerio. Cogió con ansia un gran pedazo de pan muy escaso en aquellas tierras y un poco de carne fiambre, devoró estos alimentos como persona que no habiese cumplido en tres dias con tan imperiosa necesidad, y despues de quedar satisfecha y de acariciar á su perro dándole los desperdicios del banquete, quedó un rato pensativa, se levantó de pronto y echó á correr hácia un promontorio de piedras y troncos de árboles que no lejos estaba: tendióse en tierra aplicando cuidadosamente el oido como si tratase de percibir las palabras de alguna persona que se encerrase en sus entrañas, y volviendo rápidamente á sentarse al lado de los viajeros, les dijo con aire misterioso "aun no ha despertado."—¿Quien? preguntò uno de ellos, deseoso de saber las aventuras de aquella muger singular.—¡No os he dicho que *Jorge?*....allí está....bajo ese monton de piedras....está durmiendo y me acaba de encargar que no le despierte—pero vosotros, extrangeros no entenderéis acaso lo que os digo: todo *Kandel-Steig* lo sabe y me tiene envidia.... pero venid.... yo os contaré mi historia, y como ya es tarde dejarémos para otro dia la relacion de lo que aconteciò al mágico *Juan Interlaken* ¿no divisais allá á lo lejos la roca de *Ritter-Stteing?* pues aquel es el nigromántico convertido en piedra.... Seguidme—Siguieron todos en efecto á Lucía la cual los condujo por el mismo camino que habian traido hasta el lago; y llegados al parage donde les cogió la tempestad, paróse de pronto á la boca de una sima espantosa, arrancó del suelo un enorme peñasco que apenas 3 hombres robustos podrian remover y le dejó caer con violencia hasta el fondo. Al ruido espantoso que produjo la caida de aquella montaña, siguióse una sonrisa melancólica de Lucía, que exclamó asomándose con curiosidad á mirarla "vamos que esta es grandecilla." Señores, dijo despues mirando á los tres espectadores con una mezcla inexplicable de alegría y de dolor. Yo me llamo *Lucía*; esto ya lo sabeis. Yo soy hermosa, esto ya lo veis tambien, porque aun cuando ahora tengo canas y unas cuantas arrugas, es efecto de que aun no se ha celebrado mi boda. Hace 32 años que conocí á *Jorge*, que era el jóven mas querido de todas las muchachas del *Kandel* ¡pobres envidiosas! ninguna consiguió de su mano un ramo de flores mas que yo.... porque me amaba como yo le amo á él, como á mi perro, mi *Risttark* que no acierta á separarse un momento de mi lado.—Íbamos á casarnos.... y ya habia salido de Louterbroun el buen sacerdote *Guillermo Brik* que venia á darnos su bendicion, cuando *Jorge* se separó de mis brazos para ir à recibirle........todo el dia estuvimos esperando su llegada con impaciencia.... ¿Aquí no acertareis lo que sucedié? Paréceme que todavia estoy viendo al buen *Guillermo Brik* con su ropa talar todo empapado en agua.—Ja, ja, ja.... tiritaba de frio, porque le acometiò á la bajada de ese cerro una tormenta espantosa....mi pobre *Jorge* al querer saltar este barranco se le escurrió un pié y fué rodando hasta el fondo del precipicio....¡maldita cima! por eso no he de parar hasta llenarla de piedras ....pero no se matò.—Le hicimos una cama, allá abajo junto al lago donde nos sentamos á comer....yo le mullí la tierra y le eché yerba fresca encima y una cinta de mi traje de boda. Todo aquel dia lloré como una loca, creyendo que no le volveria á ver; cuando el buen pastor, que era un santo y sabia todo lo que ha de suceder me dijo.... ....“no llores, Lucía, que *Jorge* está durmiendo y dentro de algun tiempo despertará.” Desde entonces vengo todas las mañanas á escuchar si habla..... pero siempre me dice lo mismo. “*Lucía* no me despiertes....—Aquí la loca interrumpió su discurso, permaneció largo rato distraida y corriendo tan lijeramente por encima de los riscos como una gacela, señaló hácia un parage de la garganta *Castro*, en donde se descubria una vereda y dijo con vehemencia á los viajeros.” Esa senda os conducirá en derechura á *Kandel Steig*: seguidla y no me esperis porque yo quiero pasar dos ó tres dias al lado de *Jorge*—¡A Dios! ¿qué dirá si se despierta y no me encuentra?—¡A Dios, á Dios, “acordaos mucho de mí, de *Lucía* la loca.. ....como me llaman los aldeanos de *Kandel*....y cuando se celebre mi boda venid y os enseñaré unas medias coloradas y un lazo de cintas que me voy á poner en la trenza.—Dicho esto, les volvió las espaldas y ellos quedaron mirando con enternecimiento aquella sombra humana, que corria por entre la nieve con una velocidad increible borrando las huellas del perro salvage que la precedia dando saltos y meneando las orejas para sacudirse la escarcha.

Diaz.
(*Noticioso.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

D. Antonio Llambí,	Montevideo.
Francisco Smith,	id.
Angel Cainzo, 1 peon,	Tucuman.
María Peralta,	San Juan.
Hilarion Martinez, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	id.
Manuel Cruz, con tropa de carretas, despachada por D. José María de Agote,	S. Juan y Mend.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 22 del corriente.

Corbeta de guerra francesa *Expeditif*.

LLEVA BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. SPIDER, el 27 á las 2 de la tarde.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 19.—Barca francesa *Boyonnaise*, del Havre y de Pernambuco, á Duplesis.

Polacra sarda *Virginia*, capitan S. Garibaldi de Santa Catalina el 3 del corriente á D. José Gestal, con arroz, naranjas y maderas.

Bergantin Ingles *Deva*, capitan Hugo Sprot, de Cadiz el 17 de Junio, á la órden con sal y efectos.

Patacho portugues *Principe Augusto*, capitan Cura, del Janeire, el 28 del próximo pasado, á D. Manuel G. da Costa, con azucar, bacalao, arroz, tabaco, y caña.

Goleta oriental *Relampago*, capitan Risso, del Janeiro el 28 del próximo pasado, á Caparro y Ca. con harina, arroz, fariña, tabaco, azucar, pábilo &c.

Dia 20.—Bergantin kniphaurense *Marco Polo*, capitan Kundsen, de Rio Grande el 17 del corriente, con sal y arroz.

Zumaca oriental *Atahualpa*, capitan Dasoli del Janeiro el 25 del próximo pasado, á Villardebó, con arroz, fariña, dulces, caña, tabaco &c.

Dia 21.—Bergantin oriental *Independiente*, capitan Gahann, de Parnagua el 7 del corriente á la órden, con yerba, arroz, maderas.

Patacho español *Fortuna*, capitan Ruiz, del Janeiro el 29 del próximo pasado, á Perez y Cortina con arroz, fariña, tabaco y azucar.

Patacho sardo *Fortuna*, capitan Gesta, del Janeiro el 29 del próximo pasado, á Capurro y Ca., con harina, tabaco, azucar, caña y zapatos.

Polacra sarda *Maria Teresa*, de Santa Catalina.

Bergantin ingles *Lusitanie*, de Glasscow.

Una barca francesa.

AVISOS NUEVOS.

Se avisa.

A LAS personas á quienes les fuesen á vender un fraque, color borra de vino claro, botones amarillos labrados y cuello de terciopelo negro, se sirvan retenerlo en su poder, y avisar en la calle de Potosí núm. 171 que será gratificado, pues ha sido robado en la calle á un niño.

a 23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

FUNCION 5.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 24 de Agosto de 1838.

La empresa animada de un vehemente deseo de complacer á los favorecedores de la escena, cree llenar sus votos, poniendo en exhibicion una de las mas interesantes piezas dramáticas, que goza de la mayor celebridad y siempre es recibida con singular aceptacion. Tal juzga la divertidisima comedia en 4 actos, bajo la denominacion—

LA

Precaucion Infructuosa,

Ó SEA

EL BARBERO DE SEVILLA.

Siendo bien conocida del ilustrado público, es excusable diseñar sus cuadros; estos serán desempeñados satisfactoriamente, representando al CONDE DE ALMA VIVA el *Sr. Casa-Cuberta*, y el del Dr. BARTOLO (*tutor de Rosita*,) por la vez primera el *Sr. Gimenez*: y lo mismo el de FIGARO el *Sr. Zemborain*: el papel de D. BASILIO se ha confiado al *Sr. Cordero*, que tambien es la vez primera que aparece á ejecutarlo. La *Sra. Manuela Casa-Cuberta* representará la parte de la interesante ROSITA.

Precederán á la apertura del Proscénio varias piezas selectas de música; en los intermedios ejecutará la Orquesta otras análogas á la Opera de éste nombre del inmortal *Rossini*.

Ultimamente se exhibirá una graciosa pieza en un acto, cuyo título és—

La Muger Curiosa.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL

DE

Mujeres.

Al Sr. D. Juan Carlos Rosados, Administrador del Hospital General de Mujeres.

Sr., de acuendo con los Sres. de la Comision, tengo la satisfaccion de remitir á Vd. en auxilio del establecimiento bajo su administracion 370 pesos, siendo la mitad de una contribucion á favor de los hospitales generales de esta ciudad, hecha el Domingo 12 del mes presente en el Templo Presbiteriano Escoces.

Soy con toda consideracion su atento servidor—

Guillermo Brown.

Ministro del Culto Presbiteriano Escéces.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mujeres: al Sr. D. Guillermo Brown Ministro del Culto Presbiteriano Escoces.

El Infrascrito ha recibido la apreciable nota del 22 del corriente remitida por el Sr. Ministro del Culto Presbiteriano Escoces, acompañando 370 pesos, recolectados por los Sres. concurrentes al templo presbiteriano en esta capital en auxilio del citado hospital de mujeres de mi cargo.

Por mi parte y á nombre de las pobres enfermas, doy las mas expresivas gracias al Sr. Ministro del Culto, como tambien á los Sres. de la comision y demas Sres. y Sras. que tan generosamente han contribuido al sosten de un establecimiento tan útil á la humanidad afligida.

Solo me resta ofrecer mis servicios á los Sres. de la Comision, asegurandoles que si alguna Sra. que pertenezca á ese templo necesitase el auxilio de este hospital, puede seguramente contar con él, y con cuanto esté á los alcances del Administrador.

Este cifra su honor en ponerse á las òrdenes del Sr. Ministro del Culto y demas Sres. de la comision, de quienes se repite atento servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL

DE

Mujeres.

EN este establecimiento se necesita una mujer para enfermera mayor ó Comisaria, que sepa leer y escribir bien, y de mejor conducta; la que reuna estas cualidades podrà ocurrir á tratar con el Ecónomo en dicho hospital.

a24 3ª

AVISO IMPORTANTE

A LOS

HACENDADOS.

Se cambia por ganado vacuno, una buena casa, en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria; el que guste hacerlo, ocurra á esta imprenta para saber el nombre del dueño de la finca.

a24 4pn

D. Simon Pereira, D. Martin Iraola, y Da. Mauricia de Arguibel; esposo, padre y madre politica, los hijos y hermanos de la finada D.a CIRIACA IRAOLA DE PEREIRA (Q. E. P. D.) queriendo consagrar á la digna memoria de tan virtuosa madre, la espresion pura de su profundo pesar, ruegan á todos sus amigos á quienes por un descuido del repartidor no se les hubiese pasado esquela, quieran acompañarlos al Templo de San Ignacio el Sábado 25 del corriente á las 10 de la mañana, á unir sus votos con los suyos al Altísimo por la paz y eterno descanso de aquella, tributandole este testimonio de dolor y aprecio, que eternamente agradeceran.

a24 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan, llaman y emplazan por primera vez, á los acreedores de D. Juan Hector, para el dia Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y en la Sala de su despacho; á cuyo acto se personarán con los documentos respectivos de sus acreencias previniendose que el que así no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1838.

a24 3c *Izarrualde.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Lúnes 27 y Martes 28 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todas las existencias de dicha tienda, que consiste de lo siguiente:—espuelas de fierro de varias clases, estrivos de id. id., hevillas y rodetes de id. id., argollas de fierro y metal de id. id., pasadores de varias clases, botones de plata para cabezadas y de otras clases, avíos para espuelas, frenos de varias clases, cabezadas de varias clases, cencerros grandes y chicos, correas para estrivos, llapas caladas para sobre-cinchas, y sobre-cinchas de varias clases, jergas labradas y de otras varias clases, ponchos ingleses, calamacos de á pala y de paño, sabanillas de varias clases, chalecos, chaquetas, chaquetones y camisas de todas clases, calzoncillos, pañuelería, hilo de colores, de sastre y carretel, ceñidores y flecos, fresadas, cinchas de varias clases, cotin de hilo, franela, tela para jergas, gaza, listados, bramantes, creas, lienzos, nanquines, cocos, zarazas, panas, cotonías bayetas, paño, casimir, &c., &c., ligas, borlas y fajas, tiradores de campo bordados de varias clases, recados y sobre-puestos de varias clases, riendas, pellones, cordobanes, alforjas y gorros, un armazon y mostrador.

Y otra infinidad de artículos que componen el surtido de la tienda, cuya avaluacion asciende á la cantidad de 14,900 pesos.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

DE UNA FAMOSA QUINTA.

EL Martes 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura y á términos que se estipularán: dicha posesion se halla tasada en 42,329 pesos moneda corriente situada en el partido de San José de Flores al Norte paralela con dicho pueblo: contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte tanto para leña como para fruta, buen potrero para los animales y todos los enceres de carros, carreta, bueyes, &c., todo lo que consta en el inventario que se verá en casa del rematador.

ENSEGUIDA

Se rematará sin limitacion de precio en lotes una partida de cuñetes de pintura en aceite de varios colores que podrá valer una con otra como 7 reales libra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los articulos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma reglá.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el liquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, ó incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de príncipe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se concidcrará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

ATENCION

A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

ADVERTENCIA

INTERESANTE

A LOS

cazadores.

EN el almacen núm. 55 calle de la Piedad, hay un surtido excelente de todas calidades de escopetas de uno y dos tiros, pistolas inglesas, francesas y viscainas, sables finos, pólvora fina y regular, municion surtido, cebas, tacos metálicos, polvorines, municioneros, baquetas, limpiadores, con todos los útiles de cazar y á precios los mas acomodados.

NOTA—Se reciben escopetas y pistolas usadas en cambio de nuevas.

a 13 15p

Se alquila.

La casa alta y baja calle del Restaurador Rosas, núm. 16, teniendo ocho viviendas empapeladas y cochera; para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96. a 22 tfcn.

Al Público.

EL Profesor de Farmacia que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que ha comprado á D. Felipe Larrosa la botica sita en la calle de Federacion No. 110, donde ofrece sus servicios con el mayor esmero y prolijidad. Buenos Aires, Agosto 22 de 1838.

a23 3p. *Felix Ramallo.*

Se ha extraviado

EL Sábado 18 despues de oraciones, *entre la calle de Maipú y Piedad*, un muchacho como de 6 años, llamado *Eugenio Reyes*, balbuciente, pelo crespo, sin sombrero, descalzo, pantaloncito y chaqueta de nanquin; está enfermo en la corba de la pierna; se infiere que lo han detenido con engaño en alguna casa, por ser incapaz de quedarse en parte ninguna. *Se gratificará* al que dé noticia de él en la calle de la Victoria No. 142. a21 tfc

La Letra de Receptoria

NUMERO 508 Registro 125 que vence el 23 de Diciembre de 1838, aceptada por los Sres. D. José Pereira Carneiro y D. Eduardo Lumb de 2,500 pesos por efectos introducidos en la Eloiza, se ha perdido, y se suplica á quien la encuentre ó se le presente á descontarse, la detenga y la entreguen en la Tesorería General, pues se han tomado las medidas necesarias para no pagarse sino á su legítimo dueño.

a23 6*

A LAS

almas compasivas

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL

De Mugeres.

SE necesita un hombre, que sepa leer y escribir, para recaudar mensualmente la suscripcion: necesita buenas recomendaciones y garantias, pues sin estas nada se hará.

Asimismo el Admistrador suplica á los Sres. que hayan de dar algun socorro para este establecimiento no lo hagan sin tomar recibo del Ecónomo con el V.° B.° del que firma. Buenos Aires, 16 de Agosto de 1 38.

Juan Carlos Rosados.

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. i5

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

A las casas de familia.

SE ofrece al servicio interior de una casa una Señora de 40 años de edad, y en la que se propone hacer todo trabajo á excepcion de la cocina. Dará informaciones satisfactorias de su conducta, y el Sacristan de la Iglesia de San Miguel dará razon donde vive.

a20 3*.

Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hasta ahora en el pais, sillas de asiento de madera de buena calidad, en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE--PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el ínfimo precio de 400 pesos.

j16 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

A man who understands Engrafting and Budding, will find employment on application at this office. j18 tf.

HOSPITAL GENERAL

DE

Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asílo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.

j7 tf

PARA

NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.

j12 tfc Plaza de la Victoria.

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encías.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198,

m14 1mc.

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.

Plaza de la Victoria.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

CONSECUENTE á superior decreto de 16 del presente mes, se previene al tenedor del Billete de Tesorería No. 517 de 4,000 pesos, lo presente en ésta dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, bajo apercebimiento de que al omiso y negligente le pasaran los perjuicios á que hubiese lugar por derecho.

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1838.

a18 3

Wants a Situation

AN Irish women to do washing and the chamber work of an English family. Apply at No. 131 calle de Maipú.

a7 5p

UNA

chiripa.

SE vende una famosa quinta cuya tasacion aciende á $ 42,329 moneda corriente, situada en el partido de San José de Flores al Norte paralela con dicho pueblo; contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte, tanto para leña, como para fruta, buen potrero, para los animales, y todos los enseres incluso el de una famosa case, todo lo que consta en el inventario que al efecto se manifestará á quien se interese en la compra, como asi mismo los términos favorables para el pago &c, ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14.

a 14 12s.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.